

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por parte de la mercantil “DUS & PC, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia con número de expediente 201/2007, para la instalación-funcionamiento de garaje comunitario de 428 plazas, sito en la manzana M-2 del SAU-6 de Zarazalejo, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 16 de enero de 2012.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/587/12)